

Instructivo sobre Políticas de Inclusión para Personas con Discapacidad

Art. 1. Introducción. La Universidad del Azuay garantiza un entorno inclusivo y asequible para todas las personas, incluyendo a aquellas con discapacidades. Esta política de inclusión busca eliminar barreras físicas, sociales y académicas, promoviendo la igualdad de oportunidades y la participación activa de estudiantes, docentes y personal con discapacidades.

Art. 2. Objetivo. El objetivo de estas políticas de inclusión es asegurar que las personas con discapacidad tengan acceso equitativo a todos los aspectos de la vida universitaria, fomentando un entorno que respete la diversidad y garantice la inclusión plena.

Art. 3. Prácticas de Inclusión. La Universidad del Azuay garantiza el cumplimiento de las siguientes prácticas de inclusión de personas con discapacidad:

1. **Asequibilidad física:** La Universidad del Azuay adaptará sus instalaciones con rampas, ascensores y señalización adecuada para garantizar la movilidad de todas las personas.
2. **Recursos y tecnología asistiva:** La Universidad proveerá las herramientas tecnológicas y los recursos necesarios, tales como lectores de pantalla, software de ampliación de texto y sistemas de audiodescripción en su biblioteca Hernán Malo.
3. **Materiales educativos asequibles:** La institución asegurará que los contenidos de los cursos estén disponibles en formatos asequibles en su campus virtual y sistema de bibliotecas, tales como audiolibros, transcripciones, o materiales en braille.
4. **Capacitación del personal:** La Universidad ofrecerá cursos de formación continua, de forma periódica, al personal docente y administrativo sobre buenas prácticas en inclusión y atención a personas con discapacidad.
5. **Asistencia y servicios de apoyo:** La Universidad contará con traductores de lengua de señas en los actos oficiales.

Art. 4. Implementación y Seguimiento. La aplicación efectiva de estas políticas estará a cargo de la Comisión Administrativa, con el fin de que supervise, implemente y evalúe las medidas de acceso. Esta comisión recopilará opiniones y experiencias de personas con discapacidad para realizar mejoras continuas.

Las políticas de inclusión para personas con discapacidad fortalecen la equidad y enriquecen la comunidad universitaria al garantizar un entorno más justo y asequible. Es vital que todos los estamentos de la Universidad del Azuay sigan comprometidos en la revisión y mejora de estas prácticas para asegurar la participación plena de todos nuestros miembros.

Cuenca, abril 14 de 2024



Prof. Francisco Salgado Arteaga, Ph. D.
Rector